



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

## CIRCULAR TÉCNICA N°4/2020

### Intensificación de la enseñanza

Para el último tramo del año la Dirección General de Cultura y Educación a través de la Subsecretaría de Educación, ha establecido por Resolución 1872/20 que el bienio 2020-2021 será considerado una “unidad pedagógica y curricular”. Esto significa que los contenidos y actividades previstas para este año se articulan con la planificación del año próximo, con el objetivo de garantizar el debido acompañamiento a las trayectorias educativas de todos y todas las y los estudiantes de la provincia de Buenos Aires.

Un proceso de “unidad temporal 2020-2021” para *“instrumentar la intensificación, evaluación, acreditación y/o promoción de los aprendizajes”*<sup>1</sup>

Asimismo, tal como ha sido planteando en distintos documentos<sup>2</sup> sobre las experiencias educativas que hubo que desarrollar durante el presente ciclo escolar y su diferencia respecto de las planificadas con anterioridad a período de ASPO, en esta nueva etapa 2020-2021 los contenidos y actividades previstas para este año deberán articularse con la planificación del año próximo. El objetivo es garantizar el debido acompañamiento a las trayectorias educativas de todos y todas las y los estudiantes de nuestra Modalidad que se encuentran en proceso o que se han visto discontinuadas por sucesivas interrupciones.

La experiencia se encuentra encuadrada en el marco jurisdiccional (Resolución 1872/20, Plan Jurisdiccional de Regreso Seguro, etc.), que atiende los protocolos sanitarios para la escolaridad en Dispo y Aspo e incluye la necesidad de decisiones en términos curriculares y de evaluación para todos los Niveles y Modalidades.

---

<sup>1</sup> Resolución del Consejo Federal de Educación N° 366/20

<sup>2</sup> Documento Base: acerca de la Continuidad de las Políticas educativas: segunda etapa de cuarentena-Subsecretaría de Educación, DGCyE- Abril 2020/ Documento Base Enseñanza y Evaluación Subsecretaría de Educación, DGCyE – Mayo 2020 y Circular Técnica 2/2020 Enseñanza y Evaluación. DJAYAM DGCYE. Mayo 2020



El presente documento tiene como intención acercar consideraciones relevantes para la tarea de intensificación de la enseñanza, entendiendo por ello la configuración de tiempos y espacios específicos para la interlocución con los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes cuyas trayectorias hayan sido evaluadas por las y los docentes como Trayectorias Educativas en Proceso (TEP) y/o Trayectorias Educativas Discontinuas (TED).

Para las decisiones de promoción de año (Cens y EPAs) y, dada la situación excepcional de la escolaridad durante el presente año, se ha dispuesto como ya se ha mencionado, los ciclos 2020 y 2021 como una unidad pedagógica y curricular:

a) Teniendo en cuenta toda la variedad de recorridos, los grupos escolares para el año 2021 estarán integrados por estudiantes que habrán alcanzado distintos niveles de logro que estarán consignados en los informes que han conformado los registros elaborados por las y los docentes y que es de esperar consten en todas las instituciones;

b) Los registros de cada estudiante posibilitarán evaluar los niveles de aproximación a lo planteado para cada año en el Currículum Prioritario de la Modalidad<sup>3</sup>;

c) Para las y los estudiantes con los que no se ha podido sostener la Continuidad Pedagógica de manera permanente y con un mínimo de interrupciones, se definirán períodos de “promoción acompañada” que contemplarán la continuidad de la enseñanza de aquellos aprendizajes aún no acreditados;

c) La implementación de este acompañamiento implicará que, durante el ciclo lectivo 2021, se generen distintas acciones de complementación, acompañamiento e intensificación de la enseñanza para que las y los estudiantes con aprendizajes pendientes puedan promocionar. Para dicho acompañamiento —que tendrá como destinatarios especialmente a aquellas y aquellos estudiantes que han tenido menos oportunidades de

---

<sup>3</sup> Circular Técnica N° 3. DJAYAM.DGCYE





aprender durante el ciclo lectivo 2020— se prevén distintas propuestas que forman parte de las disposiciones y circulares pedagógicas elaboradas por la Modalidad.

Tanto en los Registros Institucionales de Trayectorias Educativas 2020<sup>4</sup> como en la experiencia didáctica acumulada por las y los docentes durante la pandemia y en las prioridades político-pedagógicas y curriculares definidas para la Jurisdicción y la Modalidad de JAYAM se encuentran elementos para comenzar a diseñar estos procesos necesarios. Y, como se ha sido definido en el Currículum Prioritario, **la intensificación de la enseñanza es una propuesta que involucra a todo el equipo docente**: “cada docente/equipo docente tendrá que definir cuáles son las prácticas en las que pondrá el foco...”, de manera tal que cada estudiante tenga la oportunidad de trabajar sobre aquellas cuestiones, problemas, saberes que aún no hayan podido resolver, que aún no se lograron aprender.

Para la **intensificación de la enseñanza**, será necesario considerar y promover los siguientes aspectos:

- **Identificación de las condiciones de enseñanza**: tener en cuenta el contexto y las experiencias realizadas durante el año 2020, las trayectorias educativas de las y los estudiantes destinatarios de la propuesta; y los formatos posibles (virtuales, presenciales, impresos) en los cuales se llevará a cabo la propuesta.
- **Constitución del equipo docente interviniente en la propuesta de enseñanza**, delimitando responsabilidades y tareas, y la reorganización de tiempos y espacios a partir de acuerdos distritales, institucionales y con la comunidad educativa.
- **Diseño de una planificación de la enseñanza que contenga**: un cronograma de trabajo con propósitos, objetivos, contenidos a profundizar o jerarquizar en los tiempos previstos y de acuerdo con el Currículum Prioritario; acciones a desarrollar con relación al abordaje de

---

<sup>4</sup> Documento: Evaluar en Pandemia. SSE.DGCYE





las problemáticas definidas a lo largo del período establecido para la intensificación, a fin de potenciar procesos de enseñanza y ofrecer variadas alternativas considerando la diversidad de puntos de partida para el aprendizaje y los diferentes recorridos expresados en los Registros Institucionales de Trayectorias Educativas.

- **Elaboración de una memoria pedagógica** que permita el registro semanal de lo acontecido con las situaciones de enseñanza propuestas, las distancias entre lo planificado y lo acontecido, y la replanificación de las hipótesis didácticas.

Se espera que, sobre lo que en cada institución defina, la intensificación de la enseñanza inicie en diciembre y continúe durante febrero y marzo, así como también consideramos que esta planificación orientará la segunda parte de este bienio durante el año 2021 para CENS y EPAS.

### **Calendario de acciones de intensificación**

A los fines de organizar la tarea de intensificación de la enseñanza y garantizar un espacio de intercambio y retroalimentación necesarios para avanzar en la evaluación, calificación, acreditación y promoción incluyendo la promoción acompañada de las y los estudiantes con TEP y TED, se considerará el siguiente calendario de actividades:

- **Diciembre 2020:**

-**Registros Institucionales de Trayectorias Educativas** Completar los Registros de Trayectoria Educativa de todos las y los estudiantes.

-Elaboración de la **propuesta de intensificación** que los equipos docentes llevarán a cabo con las y los estudiantes durante diciembre

Desarrollo de espacios de intensificación para estudiantes con TEP y

TED





## Año 2021

- **Febrero – Marzo**

Desarrollo de espacios de intensificación para estudiantes con TEP y TED

- **Febrero – Abril:**

Desarrollo de espacios de intensificación para estudiantes con TEP y TED que finalizan el nivel secundario.

- **Abril – Diciembre**

***Promoción Acompañada.*** Se desarrollarán distintas acciones de apoyo y acompañamiento a las y los estudiantes que aún deben incorporar saberes del Currículum Prioritario desarrollados en 2020 para una mejor apropiación de los saberes planificados para 2021.

